AUTO DE SUSTANCIACION.00501

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q., Tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: FULVIA ARENAS RUEDA
EJECUTADO: WILLIAM VILLA HERRERA
RADICACION: 6300140030092016-00339-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría inmediatamente anterior, y verificada la liquidación adicional del crédito por CAPITAL E INTERESES, presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, el despacho LE IMPARTE SU DEBIDA APROBACIÓN.-

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
06 de julio de 2020

RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario